



RESOLUCIÓN

D. Alfonso Polanco Rebolleda, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Visto la propuesta relativa al expediente de modificación presupuestaria **Nº 28/2018** mediante **transferencia y generación de créditos**.

Visto el informe de Intervención en el que se señala que se cumple lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40 al 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo previsto en el artículo 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2018, todo ello referente a las modificaciones presupuestarias mediante **transferencia y generación de créditos**.

En uso de las facultades conferidas por las Bases de Ejecución señaladas,

RESUELVO:

Aprobar el expediente de modificación presupuestaria **Nº 28/2018**, quedando las partidas y conceptos afectados de la forma siguiente

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS				
Partida	Denominación	Crédito Actual	Modificación	Crédito definitivo
2018-2-13300-22000	MATERIAL ORDINARIO NO INVENTARIALES	4.500,00	-892,50	3.607,50
2018-2-13200-63200	INVERSION EN REPOSICIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR	0,00	892,50	892,50
2018-2-13005-22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	376,00	-13,00	363,00
2018-2-13005-22201	POSTALES	24,00	13,00	37,00
2018-2-13301-21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	196.000,00	-5.000,00	191.000,00
2018-2-13301-62400	MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	5.000,00	5.000,00
2018-6-24101-22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	6.958,00	-103,12	6.854,88
2018-6-24101-22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0,00	103,12	103,12
2018-5-33400-48903	FOTOGRAFÍA Y CINE	2.050,00	-1.500,00	550,00
2018-5-33400-48901	ASOCIACIÓN FILATÉLICA Y NUMISMÁTICA PALENTINA	0,00	1.500,00	1.500,00
2018-2-92000-22603	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	9.000,00	-2.025,54	6.974,46
2018-2-92000-62300	MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	2.025,54	2.025,54
2018-6-24100-22706	LANZADERA DE EMPLEO	23.007,16	-2.486,98	20.520,18
2018-6-24112-20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	2.495,00	2.486,98	4.981,98
2018-6-23100-120	RETRIBUCIONES BÁSICAS	132.640,66	-6.000,00	126.640,66
2018-6-24102-13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS P. LABORAL TEMPORAL	0,00	6.000,00	6.000,00
2018-6-23100-12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	137.295,29	-10.400,00	126.895,29
2018-6-23102-13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS P. LABORAL TEMPORAL	3.573,70	10.400,00	13.973,70
		Comprobación	0,00	
		Total modificación	28.421,14	

GENERACIÓN DE CRÉDITOS				
Concepto	Denominación	Previsión Actual	Modificación	Previsión Definitiva
2018-45154	SUBVENCIÓN ECYL	0,00	10.416,00	10.416,00
Partida	Denominación	Crédito Actual	Modificación	Crédito definitivo
2018-6-23102-13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS P. LABORAL TEMPORAL	3.573,70	3.584,13	7.157,83
2018-6-23102-13102	OTRAS REMUNERACIONES P. LABORAL TEMPORAL	3.193,92	4.363,02	7.556,94
2018-6-23102-16000	SEGURIDAD SOCIAL	1.588,32	2.468,85	4.057,17
Concepto	Denominación	Previsión Actual	Modificación	Previsión Definitiva
2018-45151	SUBVENCIÓN ELEX 2018	0,00	8.536,50	8.536,50
Partida	Denominación	Crédito Actual	Modificación	Crédito definitivo
2018-6-24102-13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS P. LABORAL TEMPORAL	0,00	2.543,07	2.543,07
2018-6-24102-13102	OTRAS REMUNERACIONES P. LABORAL TEMPORAL	0,00	3.971,68	3.971,68
2018-6-24102-16000	SEGURIDAD SOCIAL	0,00	2.021,75	2.021,75
		Comprobación	0,00	
		Total modificación	18.952,50	

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por D. Alfonso Polanco Rebolleda  
ALCALDE

Ante mí, doy fe  
Firmado electrónicamente por D Carlos Aizpuru Busto  
SECRETARIO GENERAL

Firma 2 de 2 Alfonso Polanco Rebolleda 31/07/2018 Alcalde Presidente  
Firma 1 de 2 Carlos Aizpuru Busto 30/07/2018 Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a9f6ce8926374bd2a7a3b87bee9d565a001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxbsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/6568 - Fecha Resolución: 31/07/2018

